

Mr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga,

Mr. Suobay y Julio 25, 1828-

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XI - 1784 -

Muy Sr. mio. y a mi particular aprecio. Tengo el honor de su
lugar a V.S. y patentizable los padymos q. continuamte nos abla
con p. los subalternos q. ala ditamia de los Jefes estan asiendo lo
q. quieren y me dan merito a q. yo me tome la satisfacion de
probatar su atencion.

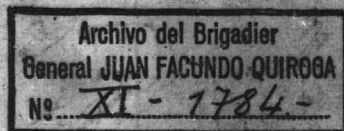
El Comand. D. Jose Sepulveda me a echo una injusticia q.
no puedo omitir elebar mi queja ante los superiores como sim^{tos} de
V.S. q. echo cargo de la justicia sea la razon q. me asiste y pueda
abitar las inconviniencias q. supen p. estos hombres. q. sin abarcar
a q. soy una pobre muger sola y con un numero de familia, en
cosas q. los de mas beinos pueden auxiliar a mi es aqui en
gan la romana como almas pueras y q. resulta esto de q. ya
me an tomado a cargo algunos rebales mios y de ese modo
me mortifican (bolsiendo a Sepulveda) habia llegado un con
dobe amigo suyo y bio q. un peon mio andaba en un macho
de mi marca q. se le abia comprado a D. Santiago Luna beino de
la Piranga entre veinte y tantas q. le compran, y el dho condobe
pore la demanda ante Sepulveda y asi mismo se encontro con mi
hijo Jose M. y le ordeno q. lo entregue y este le respondio q. entrega
ria el macho siempre q. compruebe q. es de el como yo comprobaria con
las veinte y tantas q. tenia de la misma marca y contesto el condobe

60. q. no tenia q. dar pruebas ningunas si no q. el era hombre de
bien y no abia de ser una cosa por otra y con esta Relacion quis-
quiera atender alas razones q. le daba mi hijo le mando expre-
samente q. lo entregase ate bien y me abia ami y no se suirio por
q. yo lo compre a un hombre de bien y este otro no presentaba
una prueba, quando a los tres o quatro dias me paso ord. n. 2. q. b.
le mande a mi hijo llevando el macho a lo q. le conteste yo q. pu-
sieran la demanda ante un Juez competente p. q. a el no correspondia
de entender en estos casos p. no pertenecia ala milicia y q. ni me con-
formaba con su sentencia p. q. era parte apasionada y en seguida
manda otra ord. n. amenazandome con cincuenta Dmbrs q. vendria
an a mi costa a llevar a mi hijo con una barra de guilley alo q.
conteste yo q. se entendiesen conmigo y no con mi hijo p. q. es-
te no abia alinguido en nada en obedecerme ami, en esas sin-
cuerstancias lo mande aber a la polisia q. entendiese en la demanda
q. yo no queria cuestiony con un Ombrs q. no estaba en su suirio
y el Obvio Sr. Joro de Sr. Norman q. mandarle mensaje q. se lo
mande al condobes p. a conner el en la demanda y q. a el no le puate-
niere este conaim. y todo fue verdad mi hijo q. en publico le dijo, ca-
mo no a traído el macho q. le mande q. traiga y el le contesto q.
Sr. Joro Sr. Norman le abia mandado decir q. se lo mande alon 20
y q. a el no le pertenecia, y entonces con un imperio le dijo si en la
ora no me pone aqui el macho le ed. remachae una barra

de Píllon y le cede pegar sien antes aben si el Tuer de polisia
selos ade quitar y otros insultos mas q. omite de selos abochos
mando a un soben q. no le abia dado lugar prebalido de su au-
toridad y con esto tube a bien entregarlos y quejarame ante V. no
tanto por lo q. ello bale q. aun q. se pierda poro importa lo q.
yo s. es los multos y amoneras q. acaso llegara ipso en q. lo
benifiquen. en esta virtud le cede estimar se. q. le aga entenda
a este Comand. el orden de sus facultades y q. se abstenga en
lo suscribo de incomodar a quien no pertenezca a su mando.

En favor q. espero de su integridad como el q. mand.
a su mas adicta y segura servidora S. B. S. M.

Mercede de Ma. Jose



Handwritten scribbles and marks at the top center of the page.

Mr. Genl. y Brigadier D. Juan
Jacinto Lincoya en su Hacienda
&c

RECEIVED
OFFICE OF THE
POST OFFICE
MEXICO

Mr. Antonio



Extensive handwritten text in cursive script, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the paper.